



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de noviembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CASTRO
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A.
VINCULADOS	MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA- SECRETARÍA EDUCACIÓN
RADICADO:	05001310500220190023900
ASUNTO:	FIJA FECHA
Link audiencia:	05001310500220190023900
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/16443937

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, en auto que antecede, se ordenó oficiar a Fiduciaria Previsora S.A.-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio la que dio respuesta a lo solicitado, se puso en conocimiento de las partes lo informado, sin pronunciamiento alguno.

Por lo anterior, en aras de darle celeridad al proceso, habrá de fijarse fecha y hora para continuación de audiencia de que trata el artículo 80 del CPL Y SS.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo las audiencias del artículo 80 del CPL Y SS el día 21 de marzo de 2023 a las 8:30 am.

SEGUNDO: REQUERIR a PROTECCIÓN dada la radicación del proceso remita carpeta administrativa de la demandante con historia laboral actualizada.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8defd159bfc9d6b43de4feb55e4e38efd8b6bf2031219417fc19e7858a7f7151**

Documento generado en 22/11/2022 02:15:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>